

Rey N. S. y de valor acreditado: y el Ay-
untamiento abiendo lo conferenciado bastante
y discutido este asunto suficientemente
acordo q.º p.º los Peritos nombrados se veri-
fique el repartimiento de los mil setecientos
y en tre los vecinos de esta villa
sin incluir al mero jornalero librandose
Certificacion de este particular para q.º
obre en Expediente separado y abonando
se solo una lifera gratificacion p.º razon
de formacion de Libros y un dos p.º ciento
mas p.º razon de su cobranza y p.º gastos
de recibos de los Contribuyentes, y Constante
en dho Expediente la aceptacion de los Per-
tos D.º Benito Lopez y D.º Juaguin Gali-
an D.º Toribio Alado Peña y D.º Miguel
Lucas echo el repartimiento se trayga para
lo demas q.º Corryponda y se concluyo este
acto. y firman los S. S. i.º de rason de q.º Cer-

tifico =

Mariq

Alado

Alado

Dion Paliang

Fran de Santa Ana

Acuerdo En la villa capitulada de la villa de Menna

